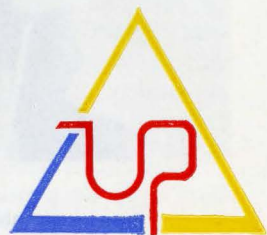


MIRADOR

DE ALMAGRO



universidad popular ALMAGRO

N.º 26

100 ptas.

MAYO, 1987

MIRADOR

DE ALMAGRO



ORGANIZADO POR ALMAGRO

MAYO 1987

100 pags

Nº 58

05/01/8

MIRADOR

REVISTA MENSUAL DE INFORMACION LOCAL

Edita: Universidad Popular de Almagro.

Intervienen en la elaboración de esta revista:

- Francisco Asensio Rubio
- Antonio Sánchez Calero
- Consuelo Ramírez Liñán
- Albertina Calle Delgado
- Manuel Parras Delmas
- Angel Luis López Villaverde
- Francisco Racionero de la Calle
- Teresa Bermejo Parras
- Encarnación Asensio Rubio
- Dionisio Muñoz Moya
- Francisco de la Rubia
- Mariceli Monescillo Díaz

Tema portada: Capilla de casa particular en calle de las Nieves

(La Redacción no se responsabiliza de los artículos y opiniones emitidos por los colaboradores.)



U. Popular Taller de Corte y Confección.

ENTREVISTA CON D.^a ISABEL AYLLON

Un balneario llamado «La Calatrava»

En esta ocasión nuestra entrevista ha tenido dos características a destacar: una la de charlar durante un tiempo con dos personas amabilísimas y la otra la de darnos a conocer la existencia de un balneario llamado «La Calatrava», que si bien muchos de ustedes recordarán, otros, los más jóvenes, ya nos gustaría haberlos conocido y haber luchado, en la medida de lo posible, por conservarlos, si no los baños porque el caudal del pozo se podría haber agotado, sí el paseo que según pudimos haber concluido de la conversación mantenida con doña Isabel y su hermana, era muy bonito.

—¿Dónde estaban situados estos baños?

—Los baños estaban situados donde actualmente se ubica el colegio «Diego de Almagro». Era un paseo muy grande con árboles a ambos lados que desembocaba en un patio. Había muchas macetas y flores y también había un huerto.

Allí había un pozo que suministraba aguas sulfurosas y ferruginosas con propiedades curativas para enfermedades de la piel, reuma, etc.

Estos baños constituían una sociedad de la cual cada uno de sus miembros tenía acciones, unos en mayor proporción que otros, entre ellos, mi padre, que además de ser accionista, cuando esta sociedad se disolvió, se quedó como arrendatario de los mismos.

En estos baños vivimos más de treinta años. Yo —dice doña Isabel— me casé allí y allí nació mi primer hijo. Recuerdo todo aquello con mucho cariño y a la vez con tristeza por su desaparición.

—¿Nos podrían decir el nombre de los componentes de la sociedad?

—Sólo recordamos el nombre del procurador y el presidente de la misma, don Félix Reinoso. Este señor llamó a nuestro padre para que se encargase de los baños, de los demás no nos acordamos.

—¿Cómo descubrieron las propiedades curativas de estas aguas?

—Lo descubrió un señor de Torralba, que vino por aquí y llevó un poco de agua y la analizó.

—Háblenos de la constitución y funcionamiento de los baños.

—Había un total de nueve habitaciones, con un total de doce pilas, de las cuales cuatro eran de mármol. Cada habitación tenía un número. Algunas de las pilas eran desmontables y se las llevaron. Las habitaciones no eran lujosas pero resultaban acogedoras; el suelo era de tierra con una tarima de madera con reja, un espejo, una percha y una banqueta.

Había una oficina donde se compraban los vales para pasar a los baños. No había hospedaje, la gente que acudía a ellos si eran de cerca se traían la comida y aprovechaban el día dándose dos o tres baños, y los que venían de lejos se hospedaban en casas del pueblo. Nosotras teníamos una habitación, acondicionada, dentro de nuestra vivienda para algún caso de personas de nuestra confianza.

Los baños permanecían abiertos desde el 15 de junio y se cerraban el 30 de septiembre..

Un baño en una pila de mármol venía a costar 3,5 pesetas y en las pilas normales 1,5 pesetas. Allí trabajábamos mucho, teníamos

que calentar el agua, teniendo en cuenta que cada persona necesitaba el agua a distintas temperaturas según el tratamiento. Teníamos que sacar el agua con una bomba a mano, después nos pusieron un motor, al principio de estar allí no teníamos luz eléctrica. Nos encargábamos también de la limpieza y mantenimiento de los baños.

El pozo de donde sacábamos el agua era cuadrado, para acceder a él había una escalera de hierro, el motor estaba a unos 5 metros del pozo. En el lugar donde estaba el pozo había unos ventiladores para absorber el tufo, bajar allí era peligroso.

—¿Se bañaba la gente de Almagro en estos baños?

—No, la gente de aquí venía a por garrafas de agua y se las llevaban a sus casas, pero no venían a bañarse; la gente que utilizaba los baños era forastera, sobre todo de pueblos cercanos, venían en el tren de la mañana y se iban por la tarde.

En la feria de agosto, los toreros y cuadrillas aprovechaban y se bañaban aquí, ya que en las casas no había cuartos de baño por entonces.

Recuerdo que todos los años venía una artista que se hospedaba en donde estaba antes el registro y llegamos a hacer mucha amistad con ella. Recuerdo que teníamos un perro muy pequeño que le llamábamos «Tigre» y esta mujer se encariñó con él (se ríen las dos hermanas recordando), lo llamaba «Tigrito» y siempre que venía a bañarse le compraba carne y lo trataba con mucho cariño.

—¿Por qué se cerraron estos baños?

—Estos baños duraron más porque los llevábamos entre toda la familia, pero llegó un momento en que había muchos deterioros, los motores se rompían y ya no se obtenían beneficios, apenas se sacaba para el mantenimiento. Así es que mi padre decidió cerrarlos y llevó las llaves al Ayuntamiento junto con el inventario de lo que había allí. Después no se volvieron a abrir y poco a poco se fueron hundiendo. Nosotros sufrimos mucho de ver cómo se iba cayendo aquello.

Es una pena, que ustedes, señores lectores, sólo puedan leer la transcripción de esta entrevista y no hayan podido participar del entusiasmo y del sentir de estas señoras recordando tiempos pasados. Tiempos que, según hemos podido comprobar de su conversación, fueron muy significativos en sus vidas.

Muchas gracias.

NOTA.—Sentimos no poder ilustrar esta entrevista con alguna fotografía del balneario «La Calatrav», por no haber podido conseguirla. Aprovechamos la ocasión para hacer un llamamiento a aquellas personas que pudieran tener alguna información sobre el tema.

TERESA BERMEJO - ALBERTINA CALLE

Universidad Popular

II SEMANA DE HISTORIA DE ALMAGRO

DEL 5 AL 8 DE MAYO DE 1987

ALMAGRO 1987

2ª SEMANA DE HISTORIA 5-8 MAYO

Universidad Popular • Ayuntamiento (C. Cultura) • Excma. Diputación Provincial



racionero

(Los actos tendrán lugar a las 8 de la tarde
en el salón de actos)

PROGRAMA

MARTES, 5:

Presentación de la Semana a cargo de las autoridades locales y provinciales.

Conferencia, a cargo del doctor don Juan Blázquez Miguel, Jefe de Sección de Archivos y Bibliotecas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre el tema: «Brujería, Masonería e Inquisición en Almagro».

MIÉRCOLES, 6:

Conferencia, a cargo del doctor don Juan Díaz Pintado, profesor de E.M., sobre: «Almagro en el siglo XVIII».

JUEVES, 7:

Conferencia, a cargo del doctor y profesor de la Universidad Complutense de Madrid, don Jerónimo López, quien disertará sobre el tema: «Almagro en la sociedad moderna (siglos XVI al XVII)».

VIERNES, 8:

Conferencia, a cargo del arquitecto don José Rivero, quien tratará el tema: «La arquitectura almagreña de los siglos XIX y XX: los proyectos frustrados de nuestra arquitectura».

Clausura de las jornadas.

Durante esta semana se podrá visitar la exposición «Documentos para la historia de Almagro».

ORGANIZAN:

Universidad Popular (Taller de Investigación).

Ayuntamiento de Almagro. Concejalía de Cultura.

Diputación Provincial.

NOTAS DE INTERES

Ya está a la venta, desde primeros de abril, el libro «1.ª Semana de Historia de Almagro 1986» —resumen de las ponencias que se presentaron del 12 al 17 de mayo del pasado año organizadas por la Universidad Popular de Almagro.

El libro ha sido publicado por la Diputación Provincial de Ciudad Real (Área de Cultura) en la colección Biblioteca de Autores y Temas Manchegos (núm. 36).

Agradecemos a don Antonio López Juárez su contribución a la investigación histórica y apoyo a la cultura de nuestro pueblo, por habernos dejado la colección íntegra del periódico «Tierra Hidalga», publicado en Almagro en los años 1923-24, para reproducir dos copias que sirvan de testimonio de nuestro pasado almagreño. De las copias, una estará en el Archivo Municipal y la otra en la Universidad Popular para consulta de cuantos estén interesados.

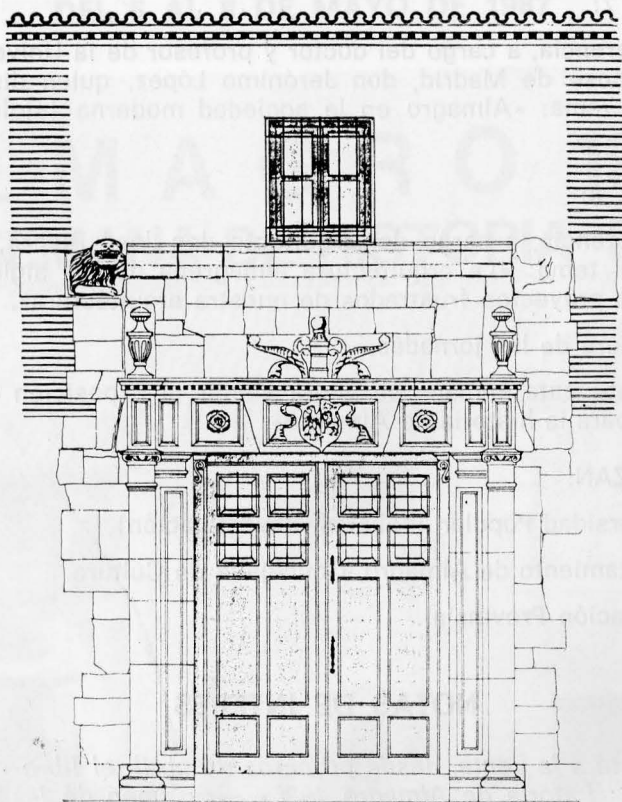
ELECTRODOMESTICOS

CELESTINO

SERVICIO TECNICO PROPIO

Capitán Parras, 1 - Teléfono 86 07 47 - ALMAGRO
Pilar, 2

NOTICIA EN RELACION AL ARCO DE VALENZUELA DE ALMAGRO



(Portada reconstruida en la calle Marqués de las Hormazas)

En el número 8 de la Revista MIRADOR apareció una referencia al citado Arco de Valenzuela y una posible reconstrucción del mismo realizada en base a los restos actuales y algún documento fotográfico existente en la prensa local del principios de siglo. Asimismo se pedía la colaboración en cuanto a noticias o documentos que se pudieran facilitar del mismo.

Pues bien, en julio del año pasado apareció la obra del profesor de la Escuela T.S. de Arquitectura de Madrid «Carlos Sambricio»: *La Arquitectura Española de la Ilustración*, publicada por el Instituto de Estudios de Administración Local y el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. En ella se da noticia del autor de la citada puerta. Se trata del arquitecto Guillermo Casanova.

Guillermo Casanova fue alumno de la Academia de Madrid desde 1772. En 1779 obtiene la pensión en Roma que le permite permanecer allí hasta 1785. Llegado a España en 1786 y gracias a los dibujos que mandó desde allí, es nombrado Arquitecto Académico de Mérito.

En 1789 ofrece planos para la puerta de Valenzuela en la villa de Almagro (1).

Con relación a nuestra provincia se tienen noticias de que es propuesto para el puente de Piedrabuena y encargado por el Consejo de Ordenes realiza frecuentes viajes a las Nuevas Poblaciones en La Mancha, siendo Teniente Director de la Academia e interviniendo en el trazado de obras importantes en Sierra Morena.

Casanova es también autor de un importante manuscrito: *La*

Economía de la Arquitectura, que se encuentra sin publicar en los archivos de la Comisión de Arquitectura de San Fernando. Casanova recibe en 1803 el encargo de un Hospital Militar en Barcelona con capacidad para 4.000 enfermos. Su muerte en 1804 impide su realización, que según Carlos Sambricio: «hubiese podido convertirse en uno de los más importantes proyectos de la arquitectura ilustrada de España». Carlos Sambricio apunta así mismo que: «se trata de uno de los arquitectos de la década de 1780 que juega un importante papel, pero que, sin embargo, nunca ha sido estudiado».

Otros arquitectos ilustrados que trabajan en Almagro son:

SILVESTRE PEREZ:

- Iglesia de San Bartolomé y Colegio de Jesuitas en 1805 (2).
- Hospedería de Calatrava.

JOSE TORALLA:

- Diversas obras en Almagro no especificadas en el citado libro (3).
- Cuatro dibujos para la Iglesia de Madre de Dios (4).

Almagro, abril de 1987

JUAN FCO. RACIONERO DE LA CALLE
Arquitecto

NOTAS

- (1) Academia de San Fernando. Comisión de Arquitectura n.º 56. 27 de agosto de 1789.
- (2) Academia de San Fernando. Comisión de Arquitectura n.º 208. 31 de octubre de 1805.
- (3) Academia de San Fernando. Comisión de Arquitectura n.º 28. 25 de octubre de 1786.
- (4) Academia de San Fernando. Comisión de Arquitectura n.º 98. 8 de marzo de 1793.



CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL

Sucursal de Almagro

NUESTRA CAJA

Biografía

FRAY JUAN MANUEL CALVO DE LOSA, AGUSTINO, NATURAL DE ALMAGRO (LA MISIÓN)

El 21 de junio de 1723 se hizo en Cádiz por el Semanero de turno de la Casa de Contratación, la correspondiente «reseña» de los 45 miembros componentes de la citada Misión. Fray Calvo de Losa hace el número seis de dicha lista y lleva la siguiente nota descriptiva: «Fray Manuel Calvo de Losa, corista —estudiante—, natural de Almagro, arzobispado de Toledo, de 19 años de edad; pequeño de cuerpo, delgado, señales de heridas en el rostro» (1).

Profesa en el convento de los agustinos de Toledo en 1719, posteriormente forma parte de la Misión colectada en 1723 para Filipinas según la «suplica» hecha al Consejo de Indias por el P. Pablo Ramírez de Arellano que pidió una Misión para las Islas Filipinas de 45 religiosos de Coro (sacerdotes y de carrera sacerdotal) y cuatro hermanos coadjutores más la persona del P. Isidro Reoyo que debía conducir dicha Misión (2).

Fray Calvo de Losa sale con el resto de la Misión de Cádiz el 9 de julio de 1723 viajando en el navío «San Francisco Javier», «uno de los del número y conserva de la flota» (3).

Llega el P. Calvo de Losa al puerto de la Veracruz (México) en los días 10-11 de octubre de 1723, pues en este día 11, «desde el navío S. Fco. Javier... el qual dicho navio se halla ocho leguas fuera de este puerto a sotavento de él lado fondo en el bajo que llaman las Cabezas, de cuyo sitio ha venido dicho Padre (Fr. Isidro Reoyo) hoy de la fecha once de octubre, e hizo presentación de sus mercedes de dos reales cédulas...» (4).

En Veracruz se hospeda toda la Misión en el convento de San Agustín pagando a razón de 4 reales diarios por la manutención y hospedaje (5).

El 19 de noviembre de 1723 partió Fray Calvo de la ciudad de Veracruz para la de México, viajando él y el resto de la Misión en 54 mulas, y su importe total fue de 1.377 pesos y 5 reales (el peso valía 8 reales), corriendo todos los gastos a cargo de D. Pedro Ignacio de los Ríos, llegaron a la ciudad de México el 29 de noviembre de 1725 (6). Los Oficiales de la Real Hacienda pagaron a razón de 4 reales diarios por cada miembro de la Misión, mientras estuvieron en México hasta el 24 de marzo de 1724, fecha en la que Fray Calvo y sus compañeros partieron al puerto de Acapulco para dirigirse a Filipinas a primeros de abril del mismo año. Arriban al puerto de Cavite (próximo a Manila) el 6 de agosto (7).

El defensorio provincial de Manila recibe y probija a Fray Juan Manuel Calvo el día 6 de agosto de 1724 con la siguiente nota de afiliación: «23. Fr. Manuel Calvo, natural de Almagro, de veinte años de edad, hijo del convento de Toledo, a donde profesó el año de dies y nueve (1719), artista de tercer año (es decir, estudiante de tercer año de Artes y Filosofía) (8).

Ordenado sacerdote en Manila a principios de 1725 es inmediatamente destinado a las Misiones de Pantabagán y Caranglán, en las montañas del norte de la provincia de la Pampanga, y que la Provincia de Agustinos administraba en exclusiva desde el año 1702. Posteriormente pasó a junto con Fray Diego Nogguerol, a vivir de asiento a la Misión de Bohay por agosto del presente año en donde permanecieron hasta febrero del siguiente (9).

En la congregación intermedia, celebrada en Manila el 31 de octubre de 1729 el P. Calvo de Losa es nombrado Vicario Prior del Pueblo de Porac, en la provincia de Pampanga. Reelegido como Vicario de Porac en el capítulo provincial tenido en el convento de San Agustín de Manila el 12 de abril de 1731 (10).

Posteriormente es nombrado Vicario Prior del pueblo de Nuevo México el 15 de mayo de 1734 y reelegido en mayo de 1737.

En 1740 es prior con voz y voto en los capítulos provinciales, elegido para este cargo como Prior de Jubao. Prior de Candaba en la provincia de la Pampanga en 1742 y reelegido para el mismo cargo el 14 de abril de 1744 (11).

En 1747 es definidor provincial (Consejero del Provincial) siendo sucesivamente reelegido en 1750 Vicario Prior de Nuevo México y Vicario Prior de Arayat en los años 1753 y 1756.

Fallece en Candaba el 26 de julio de 1758 (12).

El biógrafo agustino P. Santiago Vela escribe, tomando el dato del P. Jorde, que el P. Calvo de Losa escribió con suma elegancia algunas obras en idioma pampango, que fueron muy apreciadas en su tiempo, pero ni Jorde ni Santiago Vela citan obra alguna de este agustino.

Sospechamos que fueron obras manuscritas que con el tiempo han desaparecido o están escritas con anónimos.

NOTAS

- (1) Archivo General de Indias de Sevilla, AGI. Ultramar, 696, f. 21 v.
- (2) AGI, Ultramar, 696, f. 2 rv.
- (3) AGI, Ultramar, 696, f. 27 v; Archivo de agustinos de Valladolid.
- (4) Avall, leg. 2862, f. 14 v.
- (5) Avall, leg. 2862, f. 19.
- (6) Avall, leg. 2862, f. 22 v.
- (7) Archivo Provincial de Madrid. Libro de Gobierno de la Provincia. APM, LGP, f. 90.
- (8) APM, LGP, V, f. 91 v.
- (9) Pérez, Angel, OSA: *Relaciones agustinas de las razas del Norte de Luzón*, Manila, 1904, p. 84.
- (10) APM, LGP, V, f. 126 v.
- (11) APM, LGP, V, f. 208; APM, LGP, V, f. 221 v.
- (12) Cfr. Merino, Manuel, OSA: *Agustinos evangelizadores de Filipinas, 1565-1965*, Madrid, 1965, 322.

ARCADIO CALVO GOMEZ

ATREVIDA IGNORANCIA

En el número 25 de la Revista MIRADOR hemos leído un artículo que no es bueno ni oportuno por cuanto es indiscreto y arrebatado. En él se cita a Kalmar, pseudónimo que yo utilizaba hace años, en un párrafo, que dentro de las notas o citas, termina así: «Está claro que falta aquí una absoluta objetividad, explicándose un fenómeno social a base de tópicos pseudopoéticos e interpretaciones claramente fascistas».

Este es uno de tantos párrafos peregrinos que sólo sirven para suscitar la sonrisa del que lea con imparcialidad. ¿De dónde habéis sacado ideas tan luminosas? ¿De dónde pensamientos tan sublimes?

En una frase buscada de propósito para componer opiniones diversas como mercado y objeto de explotación y lucro llegan a atribuirme un pensamiento diametralmente opuesto a como yo pienso. La verdad es que no me es fácil comprender la razón en que apoyan su proceder para considerar mi escrito y yo, su autor, de fascista. Tan lastimoso disparate no puede haber sino en el cerebro de soñadores ridículos. Vuestra mordacidad e insolencia llegan a un grado notorio de vilipendio. Hoy por hoy, expresiones como rojo o fascista son injuriosas, irritantes e hirientes. Sólo las usan los bufones demagogos que quieren sembrar confusión y producir alarmas extemporáneas.

Comprendemos lo fácil que es impresionar y alucinar a una determinada parte de la sociedad, con preferencia a los ignorantes y a los cándidos, en momentos determinados; del vuelo que toma una idea, aunque sea errónea y absurda, en poder de activos propagandistas, de sectarios celosos y de fanáticos incansables que presumiendo de filósofos y de omniscientes quieren vivir y prosperar con el escándalo.

No tenéis derecho para agitar, para perturbar la paz y la dignidad de las personas con vana pompa de palabras y con el fatigoso clamoreo de conceptos con el solo fin de halagar el fácil oído de unos cuantos.

Creemos que ciertas frases son fruto de alucinaciones, parto monstruoso del orgullo castigado, impertinente por el tiempo, carente de solidez y lleno de vulgaridades. A lástima mueven los que son víctimas de lesa enfermedad por ignorancia, por ligereza o por docilidad.

No tengo por menos que rechazar, una vez más, teorías sin cordura y seso, teorías nocivas e irrisorias por su origen y aplicaciones insensatas, atentas siempre a ofender personas para esconder desdichas propias.

Debo advertir a estos entrañables ideólogos y utopistas que no es oportuno molestar al vecino, máxime si este vecino ni llama ni se acuerda para nada de los espíritus descontentos, agriados y enfermos que por circunstancias de todos conocidas han mudado de opinión y cambiado de conducta.

Encargo a los confabulados censores, ávidos de popularidad, ganosos de fama pero no de honra, que en el futuro mediten sus palabras. Todo aquel que escriba necesita tener conciencia de sí mismo y una virtud muy robusta para no degenerar en esbirro literario sobre todo cuando se trata de asuntos que atañen a la vida común y ordinaria de las personas y a la índole de nuestro

pueblo, inaplicables a nuestras costumbres, con conceptos tan singulares que no tienen asomo de sentido común.

Esto no necesita más comentario de nuestra parte. No lo merecen. Que el lector saque las consecuencias que naturalmente y con facilidad suma se desprende del lenguaje que suelen usar ciertos irresponsables que no saben de dónde vienen ni a dónde van.

Conviene notar, ya que afectan ignorarlo, que la columna no mancha sino al calumniador.

MANUEL CALLEJAS MARTIN

Restaurante Mesón Sancho

Ejido Calatrava, 18 - Teléfono 86 02 87 - ALMAGRO

SALON DE BODAS CERVANTES

BODAS, BAUTIZOS, COMUNIONES, REUNIONES DE EMPRESA

Mayor de Carnicería, 52 - Teléfono 86 01 51 - ALMAGRO

CARTA ABIERTA A DOS SEÑORES

«RESPETABLES»

Pretendemos con ella contestar al artículo «Aproximación sociológica a una Semana Santa: La Semana Santa en Almagro», aparecido en el número 25 de esta revista y firmado por D. Francisco Asensio Ru2bi2o, Doctor en Historia, y D. Antonio Castro Cuadra, Licenciado en Filosofía.

Estamos convencidos de que cualquier persona que haya hecho una detenida lectura de ese artículo (incluidas sus sustanciosas citas), ha debido sentir una gran sorpresa e indignación por la cantidad de despropósitos, irreverencia y falta del más mínimo respeto hacia las personas e instituciones que en él se incluyen.

Parece increíble que lo que pretende ser un estudio lo más objetivo y ajustado al momento actual, se convierte en una interpretación «sui géneris», tendenciosa a todas luces y concebida, únicamente, en mentes un tanto retorcidas y fácilmente politizables.

Los componentes de la Junta Directiva de la Hermandad de Soledad y Santo Entierro no pueden estar de acuerdo con ese artículo, como imaginamos no lo estarán un gran número de personas, y es por ello por lo que consideran necesario y de justicia hacer las debidas aclaraciones, aportando a los firmantes una serie de datos a los que, entendemos, deberían haber recurrido antes de atreverse a hacer afirmaciones tan gratuitas.

Dicen ustedes:

«La hermandad que representa a las clases superiores es única, la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro. Sus componentes son empresarios y gente allegada a éstos con pretensiones de poder a nivel ideológico y político».

Nos vamos a permitir dar a los articulistas, sin ánimo de protagonismos, una relación nominal de los actuales miembros de la Junta Directiva de la Hermandad, en la que se incluye su respectiva ocupación:

Antolín González González, molinero.

Celedonio Ramón Muñoz, empleado municipal.

J. Carlos Cañizares Muñoz, auxiliar administrativo.

Manuel Fernández Racionero, profesor de EGB.

Bartolom Malagón Fernández, empleado municipal.

Alberto Aparicio Espinosa, dependiente de comercio.

Angel Molina Maldonado, confitero.

José Ignacio Rubio García, estudiante.

Pedro J. Martín-Romo Ramírez, comerciante.

Antonio Espadas Peco, empleado.

Jesús M.^a Espinosa Acosta, estudiante.

Angel Medrano Bárcenas, auxiliar administrativo

José Luis Madrid Pérez, estudiante.

Manuel Cazallas Ruiz, auxiliar administrativo.

Raúl Cañizares García, cumple el servicio militar.

¿Se puede sacar como conclusión de la lectura de esta relación la formación de una estructura empresarial consolidada y el ejercicio del poder ideológico y político? Alguno de ustedes, señores articulistas, sí que pretender alcanzar y obtener alguno

de esos cargos del poder político, y no necesita que le indiquemos a qué instituciones debe «arrimarse» para conseguirlo. A ésta, desde luego, está claro que no.

Dicen ustedes:

«La Virgen de la Soledad y el Santo Entierro constituyen sus dos únicos pasos; no es mera coincidencia la elección de esta simbología: el Dios-hombre aparece muerto, es por tanto susceptible de ser manipulado y usado al servicio de las clases dirigentes del pueblo».

Respecto a lo de la manipulación del Dios-hombre... nos parece una afirmación tan fuera de tono y lugar que, por respeto a lo que representa, nos abstenemos de comentar por quedar clara la descalificación de quien se atreve a hacerla. En cuanto a lo de la «clase dirigente»..., ¿se refieren a ustedes o a nosotros?

El párrafo que a continuación transcribimos ya es el colmo:

«En la procesión del Santo Entierro, el Viernes Santo, todas las Cofradías y organizaciones de la Semana Santa están presentes, siguiendo un riguroso orden jerárquico: los "armaos" y las hermandades que representan a las capas más bajas desfilan en primer lugar, seguidas de las otras hermandades para culminar en el vértice de la hermandad aristocrática y las autoridades religiosas y civiles del pueblo».

Sres. Asensio y Castro: Para su conocimiento, las hermandades —dignísimas hermandades— integradas todas y cada una de ellas por las más diversas profesiones y estamentos, desfilan en esa procesión por riguroso orden cronológico de la Pasión de Cristo. Primero la de Nuestro Padre Jesús Rescatado, que nos presenta la imagen de Jesús atado y maniatado tras su prendimiento. A continuación, los "armaos", con el paso de Jesús Caído. Seguidamente, el Cristo de la Agonía, de la Hermandad de Santiago Apóstol. Luego, la Hermandad de Ntro. P. Jesús de las Tres Caídas, con el paso de la Virgen de la Esperanza. Acto seguido, la cofradía de la Santa Vera-Cruz, con el Descendimiento y la Cruz. Por último, el Santo Sepulcro, paso titular de nuestra hermandad.

¿Acaso pretenden ustedes insinuar que, cuando cada cofradía adquirió su imagen respectiva, lo hizo teniendo en cuenta la capa social que ustedes, y solamente ustedes, le asignan en ese artículo?

Unicamente nos queda lamentar, una vez más, la falta de seriedad y rigor científico del citado trabajo que, si bien podría haberse hecho en base a cierto fundamento histórico, está muy claro que, como estudio de un fenómeno actual, es tan subjetivo y, en tantas ocasiones a lo largo del escrito, tan hiriente y demagógico, que incluso hace dudar del calificativo que, en el título de esta carta, les es aplicado.

A su disposición

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA HERMANDAD
DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD
Y SANTO ENTIERRO DE ALMAGRO

La Comisión Pro-Semana Santa de Almagro, de la que forman parte una representación de todas y cada una de las Cofradías y Hermandades de la Semana Santa Almagreña, junto con el clero local, en su reunión celebrada el día 30 de Abril de 1.987, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Lamentamos profundamente el contenido del artículo "Aproximación sociológica a una Semana Santa: La Semana Santa de Almagro", del que son autores D. Francisco Asensio Rubio, Doctor en Historia y D. Antonio Castro Cuadra, Licenciado en Filosofía, publicado en la revista "Mirador" núm. 25, correspondiente al mes de Abril de 1987, tanto por la cantidad de incongruencias y contradicciones que en el mismo aparecen, salvo alguna excepción aislada, cuanto por la intencionalidad y saña que dicho artículo conlleva; motivos por los cuales esta Comisión Pro-Semana Santa de Almagro, por unanimidad, considera no ser ni tan siquiera digno de ser contestado.

LA COMISION PRO-SEMANA SANTA DE ALMAGRO

Muebles CHAVES, S. A.

Ronda de Santo Domingo, 2

ALMAGRO

Telf. Fábrica 86 04 45 Particular 86 08 44

UN BANDO DE BUEN GOBIERNO

Una de las muchas vías que nos pueden ir descubriendo los problemas, las gentes, la vida de un pueblo del siglo pasado es sin duda las normas de convivencia que realiza el poder, en este caso local. Por medio de un Auto de buen Gobierno realizado por D. Francisco de Paula Altolaquíre y Jáudenes, Alcalde Corregidor de Almagro, fechado el 19 de agosto de 1858, analizaremos muy someramente algunos datos interesantes.

El documento consta de 72 artículos, de extensión irregular, la mayoría son largos explicando detenidamente el tema; otros, los menos, se limitan a dos frases con un estilo más imperativo.

Cubren muchos de los aspectos de la reglamentación municipal dirigidos principalmente a una mejor fluidez en la convivencia; hay que pensar que faltan pocos días para la Feria de Agosto y la afluencia de forasteros hacían necesaria una mayor observancia de la reglamentación por considerarse siempre los elementos no autóctonos más incontrolados por desconocidos.

Pasemos a examinar los diferentes artículos, el primero es un párrafo corto en el cual se hace referencia a la confesionalidad católica del Estado, por otro lado el respeto y obligación que los ciudadanos de Almagro deben guardar a la Constitución y a la Reina (Isabel II); como consecuencia, el artículo segundo explica detenidamente que todos los habitantes deben seguir la religión establecida, penándose las faltas de irreverencia en los templos y pórticos, blasfemar, utilizar lenguajes deshonestos, ofender públicamente el pudor con hechos o acciones deshonestas, así como escandalizar o permanecer a caballo, embozados o fumando al paso de las procesiones.

El tercero dicta la educación cristiana que los niños tienen que recibir en la escuela, los maestros deben «poner el mayor cuidado en inculcar a los niñas máximas de religión», así como «enseñarlos a respetar a las personas constituidas en autoridad y a los mayores de edad».

Los artículos cuarto al noveno tratan sobre los diferentes agentes que más fácilmente pueden quedar al borde de la ilegalidad, bien por sus actividades o por ser en potencia más peligrosos. Así, el cuarto habla de las personas dadas a los juegos de embite o azar; el quinto, sobre vagos, malentrenidos o personas sin oficio; el octavo, de la mendicidad, prohibida a todo aquel que no perteneciese al distrito municipal, pues debían ser autorizados por medio de un documento que realizaban los párrocos con el visto bueno del alcalde; los forasteros debían salir de la ciudad dentro del término de tres días o serían entregados a los tribunales para ser juzgados según las leyes sobre la vagancia; el sexto persigue a las adivinas o sortilegas conocidas vulgarmente como sabias, o aquellas que por medio de cartas «estafan o engañan a las gentes sencillas, causando graves daños a las familias»; este mismo artículo reglamenta la situación de las mujeres solteras que viven solas o separadas de sus padres o curadores, como el de las mujeres separadas si esta separación no estaba previamente autorizada; en el noveno se prohíbe ejercer la medicina sin título, aplicando duras penas a los curanderos, así como la venta de drogas para remedios caseros.

Del artículo 10 al 13 se dan una serie de órdenes y recomendaciones a los dueños de cafés, billares, tabernas, aguardienterías y «establecimientos de comer y beber». Estos locales deberían cerrar a las once de la noche en invierno y a las doce en verano, excepto tabernas y aguardienterías que deberían hacerlo dos horas antes cuidando que nadie quedase dentro; una vez cerrado no se podía despachar ningún tipo de bebidas salvo a serenos y agentes de la autoridad municipal para solucionar alguna urgencia.

En los «establecimiento de comer y beber» quedaba prohibido cualquier clase de juego, la existencia de reservados, puertas excusadas, cortinas exteriores, etc., o la falta de luz, pues «que como públicos, público debe ser cuanto en ellos pase».

Hasta el artículo 17 inclusive se regulan los diferentes tipos de reuniones que se pueden producir, poniendo gran énfasis en las fiestas o bailes con música, siempre que no alteren la tranquilidad pública podían prolongarse hasta las diez en invierno y las doce en verano; no se podían celebrar ningún espectáculo pagado sin permiso y designación del lugar por el alcalde; respecto a las cerradas, muy celebradas en matrimonios de viudos, quedaban terminantemente prohibidas, pues ofendían a personas y al sosiego público.

Los artículos 19 y 20 nos manifiestan la importancia de la distribución de agua en el municipio, dando para ello una serie de recomendaciones a los aguadores, como la autorización que deben llevar y los requisitos que las cubas deben cumplir. Mandando que de noche las cubas permanezcan llenas ante la posibilidad de incendio; respecto a su prevención se habla en artículos posteriores (29, 37 y 38), en ellos queda terminantemente prohibido encender fuego en las puertas de las casas, a excepción de los efectuados la víspera de San Antonio Abad, permitido únicamente en calles anchas o plazuelas; quedaba también prohibido hacer fuego en portales y buhardillas, y encender braseros en balcones y calles como llevarlos por ellas por miedo a que el viento esparciese las brasas. Ante alarma de incendio los aguadores debían presentarse inmediatamente, quedando, también, todos los vecinos obligados a prestar auxilio.

Del artículo 21 al 46 se dan unas series de normas que las podríamos enmarcar dentro de la política de bienestar y salud pública seguida en esta época por el Estado, aun con el mismo fin se ven dos vertientes: unas disposiciones van más encaminadas a la mera limpieza exterior de casas y calles, las otras nos hablan de problemas de salubridad y su prevención por medio de medidas higiénicas elementales. Dentro del primer grupo tenemos los artículos del 21 al 27 en los que se recomienda blanquear con frecuencia «los edificios que no sean de arquitectura especial y cuya hermosura no convenga a desfigurar»; igualmente con la misma frecuencia se han de pintar las ventanas, balcones y puertas «y que se use como más hermoso el color verde aun para los balcones». Queda prohibido manchar con carbón o teja las paredes de edificios públicos y privados, o poner en ellos letreros «con perjuicio del buen aspecto del público y de los propietarios». «Igualmente queda prohibido colgar en las ventanas y balcones de las calles públicas, traperíos y ropas lavadas o telas mojadas para ejuarlas».

Respecto a las medidas higiénicas para la prevención de epidemias destacaremos el artículo 40, en el que se prohíbe formar estercoleros en las inmediaciones de la población y caminos a no ser que disten doscientas varas de las últimas casas; en el artículo 44 se ordena el blanqueo obligatorio ante peligro de peste; en el artículo 42 se prohíbe arrojar a la calle, ni de noche ni de día, agua sucia, inmundicias o despojos de cocina, animales muertos, pues las infracciones serían castigadas con multas de 10 a 30 pesetas; en el artículo 46 «queda prohibido ensuciarse u orinar en las calles, inmediaciones de los templos, plazas, paseos y demás sitios públicos».

La última parte del auto que corresponde a los artículos 47 al 66 podríamos englobarlos bajo la denominación de abastecimientos, principalmente la normativa del pan y la carne, productos primordiales en la alimentación cuya imperfecta manipulación o desidia pueden ocasionar males públicos. Respecto al pan nos dice que debe ser fabricado con harina de trigo, de buena calidad y sin mezclas, bien amasado y cocido, elaborado con limpieza; el transporte a los puestos de venta deberá hacerse cubierto «de modo que no se hallen contactos con objetos sucios y repugnantes», su peso de dos libras castellanas, cada panadero

está obligado a poner sus iniciales de nombre y apellido, siendo penado con pérdida de género y multa si no cumple los requisitos.

Las carnes de las reses mayores o menores que sean destinadas al consumo público han de presentarse en el matadero, donde se realizará su reconocimiento por un inspector nombrado por el Ayuntamiento; después de muerta no se permite su salida sin haber estado colgada al aire al menos seis horas; las matanzas privadas únicamente están permitidas para el consumo inmediato. La venta de carne al público sólo podrá hacerse en las carnicerías; los puestos deberán estar limpios, la carne colgada en la parte interior del mostrador cubierta con un paño blanco; aquella carne que presente señales de res enferma, mal aspecto con principio de corrupción deberá ser enterrada inmediatamente.

Los cinco últimos artículos del auto de buen gobierno ordenan que toda persona sin distinción de sexo, clase, oficio o condición residente en esta ciudad está obligada al cumplimiento de los anteriores artículos y que cualquier infracción a las disposiciones serán penadas por el alcalde en Juicio de Faltas.

MARICELI MONESCILLO DIAZ

PARADOR NACIONAL DE ALMAGRO

Ronda San Francisco, s/n.

Teléfs. 86 01 00 - 86 01 25

Dirección Teleg.: «PARAL»

ALMAGRO

Categoría 4 Estrellas

Edificio Histórico Artístico

Antiguo Convento de San Francisco

Habitaciones con Baño Completo, Aire
y Actos Culturales

Restaurante, Platos Típicos Manchegos,
Bodega Típica, Piscina y Jardín

Banquetes, Bodas y Comuniones

Acondicionado, Calefacción y Minibar

Salones para convenciones, Reuniones
de Empresas y Exposiciones

Aula Magna para Conferencias

...de los principios de corrupción de los que se trata en el presente artículo, el principio de corrupción de los que se trata en el presente artículo, el principio de corrupción de los que se trata en el presente artículo...

El artículo 21 de la Ley de 22 de mayo de 1902, que establece las disposiciones para la celebración de las fiestas populares, establece que las fiestas populares deben celebrarse en calles anchas o plazas, que deben tener salida para el escape de las personas y de los animales, y que deben tener salida para el escape de las personas y de los animales...

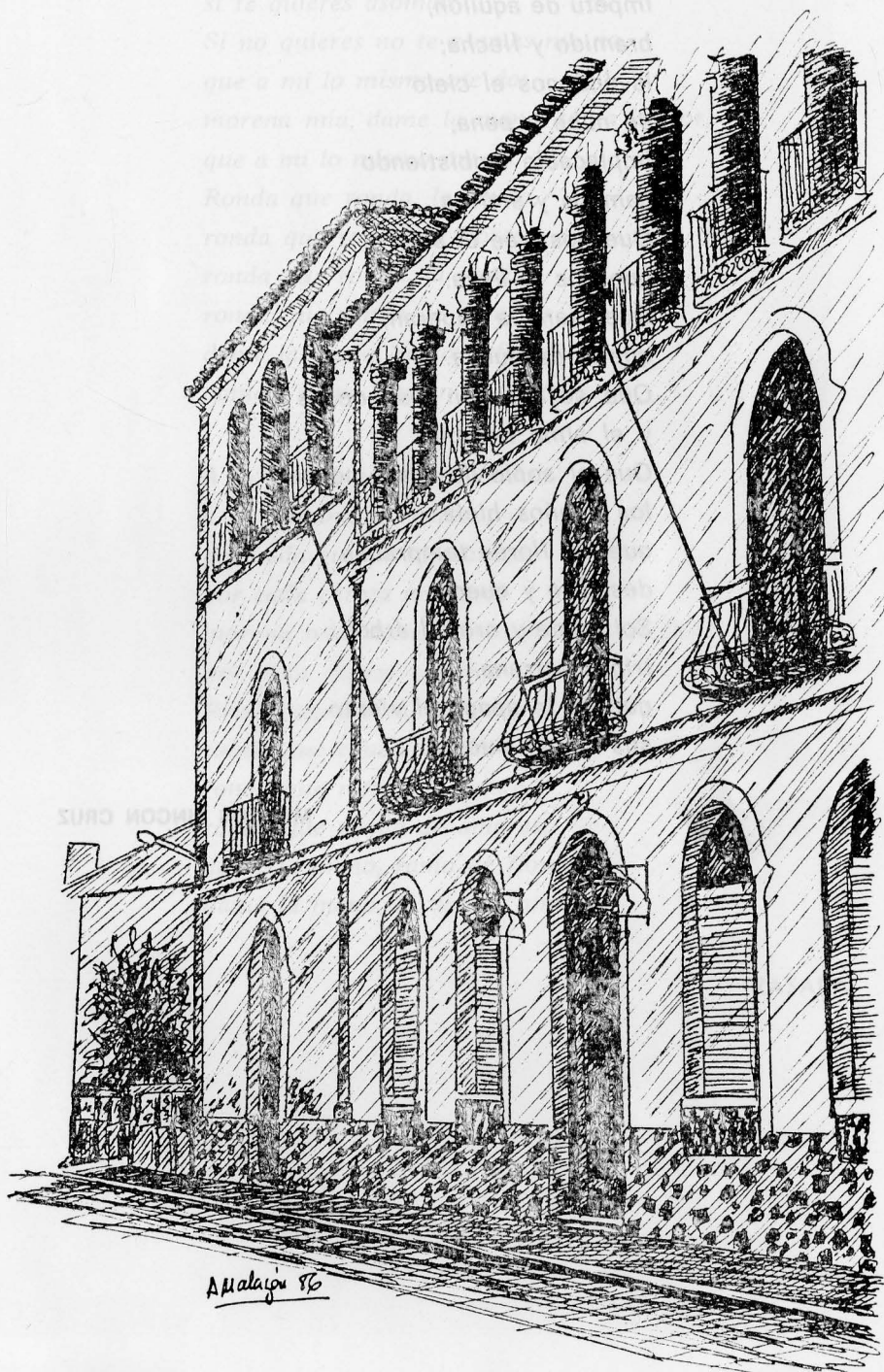
El artículo 21 de la Ley de 22 de mayo de 1902, que establece las disposiciones para la celebración de las fiestas populares, establece que las fiestas populares deben celebrarse en calles anchas o plazas, que deben tener salida para el escape de las personas y de los animales, y que deben tener salida para el escape de las personas y de los animales...

El artículo 21 de la Ley de 22 de mayo de 1902, que establece las disposiciones para la celebración de las fiestas populares, establece que las fiestas populares deben celebrarse en calles anchas o plazas, que deben tener salida para el escape de las personas y de los animales, y que deben tener salida para el escape de las personas y de los animales...

El artículo 21 de la Ley de 22 de mayo de 1902, que establece las disposiciones para la celebración de las fiestas populares, establece que las fiestas populares deben celebrarse en calles anchas o plazas, que deben tener salida para el escape de las personas y de los animales, y que deben tener salida para el escape de las personas y de los animales...

LA JAULA

SUPLEMENTO DE LAS ARTES Y DE LAS LETRAS



CANCIONCILLA DE PRIMAVERA

(A golpes de viento)

*Primavera ha nacido
recia doncella,
ímpetu de aquilón,
bramido y flecha;
lavándonos el cielo
de nube y pena,
implacable embistiendo
campos y sierras.
Que nos trae el amor,
que nos lo lleva.
Que hiera la esperan,
que la da nueva.
Que se agrietan los huesos
y el alma tiembla.
Que el soplo de estas noches
los sueños hiela,
que las flores tempranas
desgarra y quema.
Sol verde y oro, el árbol
trinos estrena,
que no le apaga el viento
sus llamas nuevas.*

MARCOS RINCON CRUZ

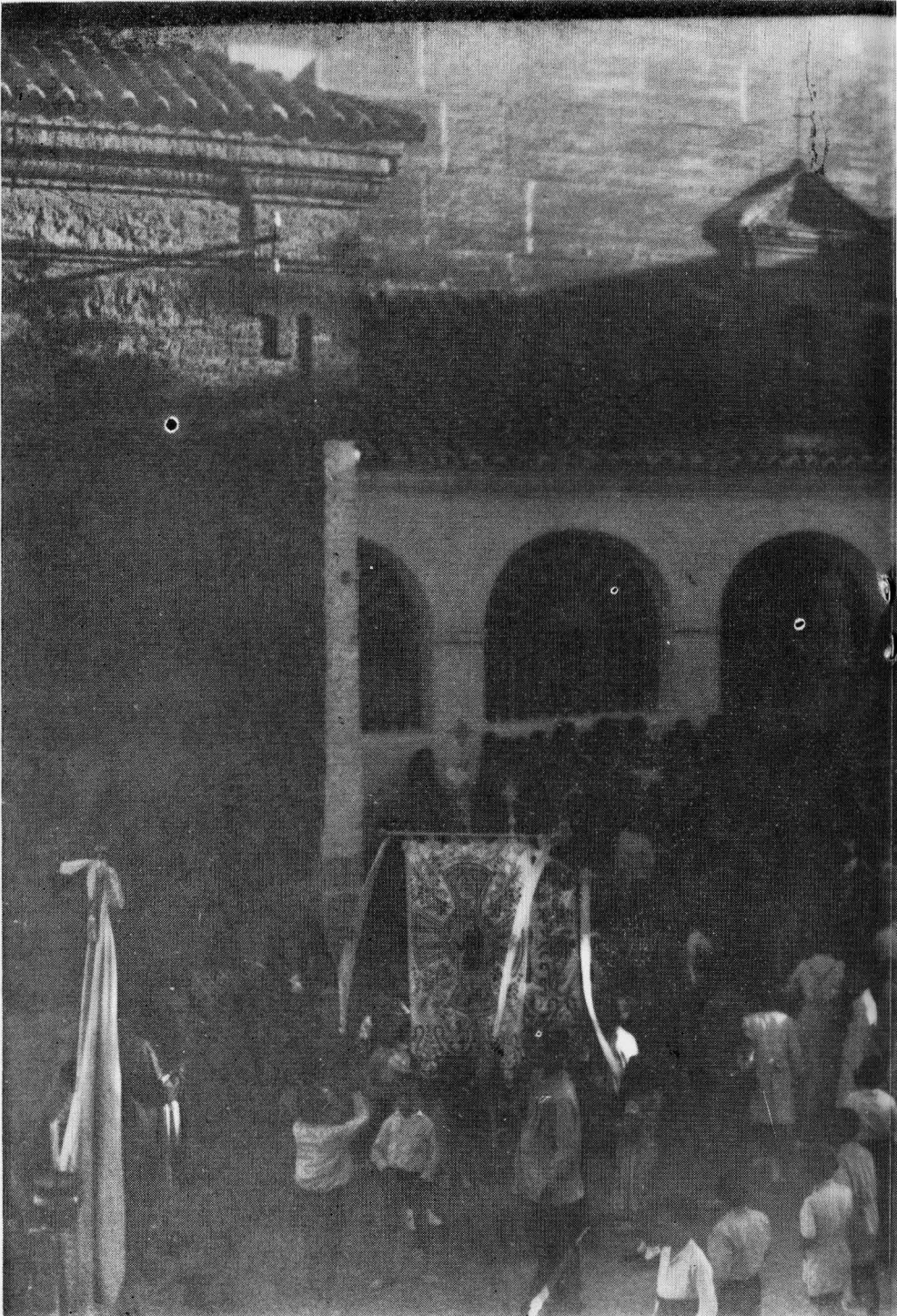
(Canciones de Mayo)

LA RONDA

*Asómate a la ventana sí, sí,
si te quieres asomar.
Si no quieres no te asomes no, no,
que a mí lo mismo me da;
morena mía, dame la mano, toma la flor,
que a mí lo mismo me da.
Ronda que ronda, la ronda,
ronda que ronda de flores,
ronda que ronda, la ronda,
ronda que ronda de amores;
dame la mano, ramo deflores,
damela mano, jardín de amores.*

*A tu puerta puse un guindo;
a tu ventana, un cerezo;
por cada guinda un abrazo,
por cada cereza un besa;
morena mía, dame la mano, toma la flor,
por cada cereza un beso.
Ronda que ronda, la ronda,
ronda que ronda de flores,
ronda que ronda, la ronda,
ronda que ronda de amores;
dame la mano, ramo de flores;
dame la mano, jardín de amores.*

RASAPA



Antiguo Convento San Fran

¿Quién la vio en su vida?
¿Quién el amor le dio?
¿De quién es el alma?



Alcalá de Henares, hoy **Parador Nacional**

... y en el año 1847
por tenerlo y mantenerlo
de todos los caminos
... que quedo de la
... que se va a V. ahora
Aqui como el que trabaja

¿QUE TE FALTA, MUJER?

*¿Quién la virgen fue?
¿Quién el santo ha sido?
¿De quién su semilla ha salido,
la más bella y encantadora mujer?
Con su alegría de vivir,
de cantar, de gozar,
soñar, con el día feliz,
soñar sólo a disfrutar.
Pintar, su mayor poder,
reír su mayor ambición.
¿Qué le falta a esta mujer,
(a la) que todo lo hace con amor?
Chiquicha, guapa, bondadosa,
firme, astuta, pechos anclados,
capaz de matar a un toro ansiado,
con las virtudes de su cuerpo airado
Caprichosa, desenfadada, juguetona
infantil como el chupete de goma,
cristalina como el agua del río,
suave como el cabello de un niño.
Libre como una paloma, dulce,
limpia, como una ansiosa cascada,
feliz, peculiar palabra por ella,
añorar, que aún no estás casada.
Sólo te falta ese amor,
ese amor que mata a un miura,
ese amor que sólo un hombre
sabe darle a una bella criatura.
Feliz de su forma de ser,
de sus azañas, de sus aventuras,
de sus trabajos, de sus pinturas,
de sus amores, de sus tristezas.
Tú, burlona de tus palabras,
sintiéndons perrillos de tus miradas,
que aunque tu vergüenza te apartara,
no se aparta de los hombres tu mirada.
Seductora con tu cuerpo y encantos,
tus labios, manos encantadoras.
¿Qué te falta, señora, paloma,
sino juntarte con los santos?
Y usted a éste perdonara,
de tener tanta cara empalmada,
y atreverse a esta poesía descarada,
a escribirla de una mujer enamorada...*

PEDRO



Precoz Poetisa

EL EJEMPLO

Al llegar a la cocina,
el rudo Juan el labriego,
ve sentado en el hogar
a su padre, un pobre viejo.
Su mujer echa la lumbre
y su hijo, Gregorejo,
mira las llamas que ondean
con vivísimos reflejos;
tira, brusco, el azadón
y se dirige hacia el fuego
y suelta su mal humor
diciéndole al triste abuelo:
—¡Padre! Esto no puede ser.
Llego cansado yo al pueblo,
y lleno de hambre y de frío
y lo primero que veo
es a V. en un rincón
comiéndose todo el fuego
y cuando vacian la cena
y cuando vacian la cena
se come todo el puchero
y yo y mi pobre mujer
y mi hijo Gregorejo
por tenerle y mantenerle
de todico carecemos.
—¡Hijo, qué queréis decir!
—¡Que se vaya V. ahora mesmo!
Aquí como el que trabaja.

—¡Hijo mío, está lloviendo!
 Tú, hija mía, ¿qué me dices?
 —Que quíe V. que diga, abuelo,
 los tiempos están muy malos...
 casi, casi no comemos...
 —Pero dónde voy, infeliz,
 en esta noche de perros.
 Déjame, hijo, hasta mañana...
 —No; que me hace falta fuego...
 Y feroz, empuja al padre
 que vacilante, cayendo,
 sale hasta la oscura calle
 donde corre un frío cierzo.
 —Hijo mío, algún abrigo
 para el frío, dame al menos.
 —Gregorio, le grita al chico,
 saca el capote al abuelo.
 El aire sigue silbando,
 la lluvia sigue cayendo,
 pero el chiquillo no sale
 y el padre, soltando un terno,
 grita: ¡No sales, muchacho!
 ¿qué, demontre, estás haciendo?
 —Padre, le dice el chiquillo,
 afanoso desde dentro,
 estoy cortando el capote
 a lo largo, por enmedio.
 —Cortándolo ¿para qué?
 —Para dar medio al abuelo.
 —¿Y la otra mitad, muchacho?
 —¡Para ti cuando seas viejo
 y te arroje yo a la calle
 en una noche de invierno!

ANTOÑITA

NARRACION

Esta preciosa criatura que veis en esta fotografía (que más bien parece una postal) fue ANTONIA NARANJO MORALES en sus tiernos cuatro años de edad. Precoz poetisa, ya que a sus ocho años era autora de varias poesías que fueron publicadas en las revistas «Heraldo de Carrión» que se editaron en el año 1914, se publicaron bajo el título de Cuentos Infantiles y entre las muy diversas he escogido EL EJEMPLO porque creo es un tema que nos concierne a todos los humanos.

Lo publico a la memoria de la autora (prima hermana mía) a la que le profesaba un gran cariño y he elegido EL EJEMPLO que, aunque es un cuento infantil, puede penetrar en muchos corazones de los mayores, sirviendo de paso (como el título bien dice) de ejemplo a todos esos hijos que afortunadamente aún les viven sus padres, para que nunca hagan lo que muchos han hecho, llevar sin ninguna piedad a sus padres a Residencias de Ancianos y Asilos olvidándose de ellos, sin tener en cuenta que todo lo que somos se lo debemos a ellos, desde que nos dan el ser hasta que somos hombres, sin contar todos los desvelos y tantos sacrificios que por nosotros han hecho y no nos damos cuenta (o que no queremos) que de esta manera les adelantamos la muerte, palabra muy dolorosa, pero así es, porque aunque estén muy bien asistidos y muy bien atendidos por esas buenas y bondadosas monjitas, les falta lo principal, el cariño y el calor de sus hijos y al verse abandonados por ellos y en esa amarga situación, la pena los va embargando de tal manera que se van

apagando lo mismo que una planta se va marchitando por falta de agua, hasta que muere. Ahora, eso sí, una vez muertos les ponen muchas coronas de flores encima del funesto arcón, que ya no les sirve para nada, sino para demostrar a los ojos de los demás un cariño que nunca han sentido y con esto, solo ellos, son los que se engañan, a la gente no.

Bien dice el refrán: Un padre es para cien hijos y cien hijos no son para un padre.

Aunque no es correcta la comparación, valga otro de los refranes: Después del borrico muerto, la cebada al rabo.

ANTONIO MOLINA MORALES

FRANCISCO ABELLAN GOMEZ

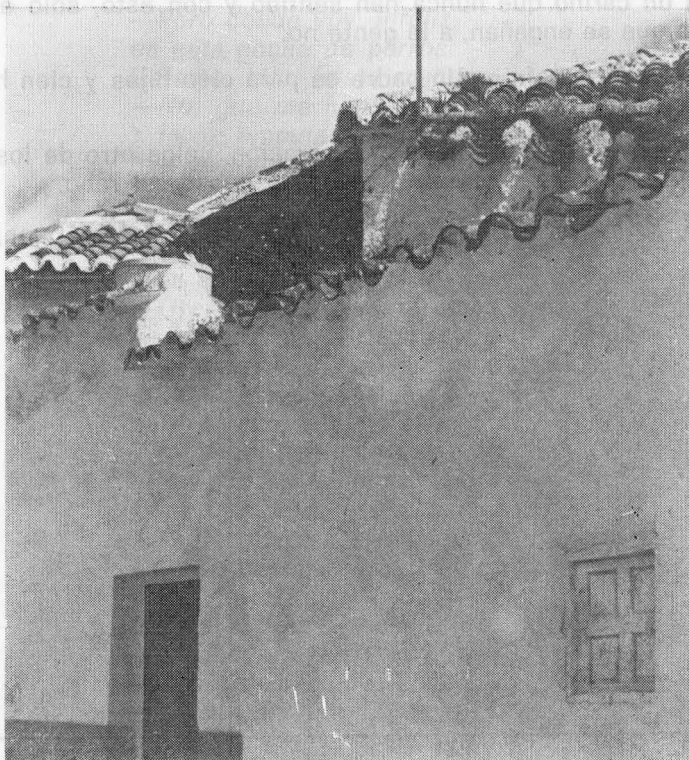
**Joyería Relojería
Artículos de Regalo**



Mayor de Carnicería, 8 Telf. (926) 86 03 27

ALMAGRO (C. Real)

TODO TIENE SU FIN



El domingo, a las diez de la mañana, nadie ha despertado en casa. Padres e hijos permanecen dormidos todavía, según pregonan el silencio. Es cierto que éste no puede durar mucho más, pues si les dan las once en la cama mucho tendrán que correr para hallarse los cuatro delante de sus chocolates a las doce, hora impropia de tomar el desayuno, teniendo en cuenta que la hora establecida para la comida son las dos, llegada la cual probablemente no habrán acabado su digestión.

Pero si con fortuna a las doce han desayunado, a y media con toda certeza, aseados, endomingados, estarán bien dispuestos para encontrarse con los amigos, hecho posible porque no asisten a misa de mediodía, a la cual llegarían tarde distrayendo a los puntuales fieles, o a tiempo arriesgando la tranquilidad estomacal con una carrera comprometedora de su imagen. Afortunadamente no van a misa.

Con los amigos inician la ronda de bares, a sabiendas que sus estómagos no tolerarán nada, pero es preferible correr el riesgo de indigestarse que renunciar a su compañía, no por las habladurías que suscite esta repentina y desacostumbrada ausencia, sino por el peligro de alterar un hábito, de propiciar la posibilidad de futuras renunciadas, inaugurando un ciclo de actividades que atenten contra la seguridad conseguida. Con no comer luego volverá al bienestar perdido en la ronda, inexcusable en domingo, durante la cual apenas si se enteran que beben, pendientes de parecer bien dispuestos, de estar entre los amigos para concertar una tarde movida que los devuelva a sus hogares agotados y felices.

Se observará la capital importancia de estar presentes en la ronda del mediodía, ya que durante la misma se forja la felicidad o la infelicidad del matrimonio, ante lo cual el alegato de un presumible malestar como excusa para no asistir a ella sólo mostraría el carácter aburrido de una pareja que corrobora así las sospechas que todos, por separado, habían abrigado sin llegar a manifestarlas nunca a los demás. Acudir,

pues, a la ronda se impone necesariamente, como la solicitud ineludible para asegurar la alegre disposición de que se ogza entre los amigos, que no debe malograrse por una ridícula posibilidad de indigestión, a cuyo primer síntoma uno se dirige al retrete, toma su bicarbonato y disuelve inmediatamente la amenaza. No le demos más vueltas, si el matrimonio decide no acudir a la ronda buscará razones más poderosas con las que anular toda posibilidad de forjar suposiciones acerca de su verdadero carácter y, además, serán lo suficientemente importantes como para privarse del placer que en compañía del resto dicen experimentar. En el día de hoy el matrimonio goza de buena salud y su propia confianza ha disuelto cualquier duda sobre la conveniencia de su asistencia.

Es maravilloso comprobar el placer que experimenta el matrimonio junto a ellos, visto entonces nadie podría concluir razonablemente que les asalten tantas dudas sobre cómo invertir las tardes del domingo, ni tampoco que sus amigos puedan sospechar el menor síntoma de falta de cohesión de ellos con el resto del grupo, peligrosas suposiciones que sólo alimentan aquellos a quienes tortura la difícil y envidiable comunión reinante en el mismo. No es lícito dar pábulo a imaginados rencores ni tampoco pretender que una callada imposición los retiene contra su voluntad a su lado. Están juntos porque sí, porque son amigos y nada más.

Está próxima la hora de la comida. Arreglados como van a pasar a la tarde, caminan de vuelta a casa... cuando se miran súbitamente a la vez, se ríen con estrépito, sólo unos instantes (no olvidan que están en la calle) y se apresuran en llegar a su hogar: ¡no han notado molestia ninguna!

El proyecto vespertino debe constituir un acontecimiento. Ahora se cuenta con ellos, que tienen la obligación de asistir ineludiblemente, dado que el brillante resultado del mismo, en su primer paso para alcanzar el deseado final, exige la participación de todos. Eso les contenta porque disipa, de una vez por todas, cualquier recelo involuntario obsesionado en persistir a pesar de tanta demostración sincera y afectuosa de amistad.

Inesperadamente, las dos horas y media que restan para verse de nuevo se convierten en un suplicio para su carnívora ansia de reencontrarse, porque eso justamente produce la felicidad avistada de lejos, sabida con tiempo, un deseo de aniquilar cuanto obstáculo detiene su consecución, en el caso concreto que tortura a esta linda parejita, el deseo de tragarse las dos horas y media aceptando el riesgo de una indigestión temporal, con tal de verse ya en el pub, punto de arranque de la festiva tarde.

Naturalmente dos horas y media de felicidad sin objeto constituyen un atentado contra la tranquilidad, especialmente en matrimonios de la laya con el que es objeto de nuestros desvelos, cuya felicidad no se ve interrumpida, desafortunadamente, ni por unos hijos, modélicos, con los que en este instante sus padres ansiarían estar disgustados solamente para descansar de una exaltación de dos a cuatro y media más oprimente que ninguna otra desgracia imaginable, ni por la sombra de algún problema profesional, la sospecha en un descrédito no se sabe cómo surgido, cuya amenaza los pudiera soliviantar durante unas horas, ni por nada. ¡Infelicidad, qué cara te vendes! Acude, ampara a este matrimonio que tiembla horrorizado de felicidad. No te muestres remisa. ¡Nada! Sutil manera de inyectar veneno en sus vidas. La felicidad al servicio del mal. Pero no, estas dos horas y media de lluvia incesante de felicidad no es un original procedimiento de castigo empleado por sus amigos; es, simplemente, el precio que pagan por su honradez, por haber propiciado un ambiente de paz sin fin en su familia, por rogar de la unánime y sincera simpatía de todo el pueblo.

De pronto, el matrimonio se mira súbita, malignamente. Un brillo homicida alumbra sus ojos, sin necesidad de una palabra ambos se levantan y caminan resueltamente hasta el cuarto de sus hijos, abren la puerta

con violencia, los niños, asustados, sonrían calmado el miedo momentáneo, se acercan hasta ellos sin decir nada, se enfrentan, les ordenan que se levanten de sus sillas, se levantan, entonces, marido y mujer, a la vez, estiran los brazos izquierdos, los golpean: el dolor y el misterio asoma a las caras de sus hijos. Hecho lo cual el matrimonio da comienzo a un sinfín de explicaciones sobre su proceder incomprensible que los niños no escuchan paralizados como están aún por la singular actuación paterna, la cual no aciertan a explicársela proveniente de unos padres modelo de conducta ejemplar.

Puesto que los padres no pueden manifestar la verdad que preside acto tan desacostumbrado como perjudicial, es decir, que les han golpeado para desahogarse del acoso de una felicidad que ponía en peligro sus vidas, acuden en busca de otros argumentos con los que justificar su proceder, justificación tan difícil de hallar que pueden pasarse las dos horas y media sin el temor de acertar antes de tiempo con el argumento que aclare lo que los muchachos han dado en llamar, acertadamente, el enigma de enigmas.

Una mueca de felicidad se pinta en los rostros de la pareja al advertir la gravedad del acto cometido, una angustia incipiente los alegra: el carácter singular de este acto y la seguridad de que no volverán a comerlo nunca jamás vienen en su ayuda para inmunizarlos contra los desairados y tormentosos gestos con los que sus hijos los recompensarán durante un número de días imposible de predecir, pero que tarde o temprano acabarán, según nos enseña el Tiempo, exterminador infalible de pequeños y grandes rencores. Entretanto han conseguido su propósito: haber salvado la vida durante estas dos horas y media, dejando intactas sus reservas de felicidad para el oportuno momento de iniciar el consumo de las mismas: las cuatro y media.

Para sorpresa suya no llegan al pub los primeros, allí están todos cuando han dado todavía las cuatro y media: acaso han padecido parecidas tribulaciones que ellos, víctimas la misma impaciente felicidad. Sea lo que fuere, todo el grupo sonrío y ninguna sombra de preocupación ensombrece un solo momento sus figuras hechas para el placer, el amor y todo lo demás. Se miran con ojos chispeantes y rendidos de admiración por el recíproco bienestar que los envuelve, y, acto seguido, el más sacudido anuncia: a los coches.. Porque el placer que los embriaga amenaza con impedir llevar a último término el plan concertado, alargando su estancia en el pub más allá del límite convenido, habitado a esta hora sólo por ellos.

A su anuncio todos han despertado y se dirigen a sus coches. Nuestro matrimonio ocupa el asiento trasero de un «Mercedes» recién estrenado, según les informan sus dueños.

Comoquiera que se desarrolle la tarde, el placer que hasta este momento vienen sintiendo bastaría para compensar cualquier imprevisto infortunio que más adelante se produjera. Para ellos son suficientes estas demostraciones y, a buen seguro, no les importaría que el fin del proyecto residiera en esto: en ser conducidos por donde se quisiera hasta regresar en la noche a casa. No es que los desanime la certeza de que aquí no concluye el proyecto, porque el siguiente paso, deducen, ha de hechizarlos más todavía según del lógico curso de los acontecimientos cabe esperar. Pero el placer experimentado hasta aquí rebasa las más halagüeñas esperanzas que nunca creyeran cumplirse. Es posible que sientan ganas de gritar: «Basta, no paréis de conducir en toda la tarde», aunque, con toda seguridad, las buenas formas tolerarán estrictamente una pasajera expresión visual de su fiebre de conducción imparable, ya que verbalizar su emoción podría arruinar su felicidad.

Recuperar su fingida naturalidad... al tiempo que los asalta la alegre idea de que, concluya o no aquí el plan, se pueden dedicar, así, en callado, a fijar el recuerdo de este paso desde este mismo instante, de modo que el mismo forme una costra imborrable en su memoria, a fin de recuperarlo siempre que quieran durante un horizonte de tiempo inaca-

bable. Es más, si aquí no termina el plan y nuevos pasos se suceden a éste, dedicarán todos sus esfuerzos a borrar cualquier hueco de estos subsiguientes acontecimientos con el fin de no estorbar el continuo viaje de su memoria al presente de ese recuerdo, encarnación de la mayor felicidad adquirible en vida. Lo que no podemos consignar es el procedimiento del que se valdrán para sustraerse hasta de la menor impresión que los nuevos acontecimientos graban en sus almas. Podemos arriesgar una hipótesis: supongamos que el tercer paso de su proyecto se desarrolla en una sala de fiestas. El prejuicio con el que llegan los distancia, ya de entrada, del ambiente que los rodea, pero puesto que han de permanecer en ella no saben cuánto, vuelven sus ojos al techo desde el primer instante y en seguida los bajan para afectar tranquilidad, calma; acto seguido, sin embargo, los vuelven a subir, y así pasan todo el tiempo, retardando progresivamente, desde luego, la vuelta de sus ojos del techo al suelo, y al contrario, sin pensar en el riesgo de que si se dejan llevar por la inercia llegarán a tener clavada su mirada en el uno y en el otro el suficiente tiempo como para llamar la atención de sus amigos.

Posible o no, la idea repentina los ilumina y acrecienta su felicidad, sin darse cuenta que este excesivo acopio de ella los pone en un peligro semejante al de horas atrás en su casa, porqu ahora habrán de dedicar todas sus facultades a impedir que en el recuerdo por fijar se cuelen elementos extraños al mismo, y cómo estar seguros que nada interferirá su labor recordatoria. El resultado de su labor sólo podrán certificarlo una vez acabada la tarde y si entonces relajan su atención, como es presumible que ocurra, la menor afición hacia otra cosa o ser vendrá a destruir la ilusión de una tarde especial. Porque —ahora se dan cuenta— es imposible que puedan gozarse eterna y exclusivamente con estos momentos de conducción en las condiciones que ellos pretenden, ya que para que así ocurriese habrían de inmunizarse contra toda otra alegría y preocupación que los intentara apartar de su entrega absoluta a revivir ese recuerdo. ¡Difícil e inhumana tarea! que cuanto antes abandonen menor dolor les causará.

Resignados, aceptan su mortal condición y se abandonan a la contemplación distraída de cuanto penetra por sus ojos, acto seguido entablan conversacinó con sus acompañantes, que agradecen su charla porque disipa cierto malestar incipiente que un silencio prolongado empezaba a originar. Sin más incidentes el coche camina vuelo de alcanzar el tercer paso del proyecto, que tiene lugar, como habíamos supuesto, en una sala de fiestas. El recuerdo del procedimiento a utilizar para conseguir la sustracción ambiental plena pinta sonrisas sendas en nuestro matrimonio que pronto se truecan en carcajadas, una vez ha cobrado vida en su imaginación la escena nacida horas atrás.

Sucedidos estos hechos, podemos aventurar en el grupo la conclusión posible de una respuesta para los enigmas que el comportamiento de nuestro matrimonio provoca en ellos. Las dudas de la mañana, el silencio durante la travesía, las carcajadas incomprensibles de ahora no pueden obedecer sino a una descalificación de su concertada tarde, la cual, a ojos del matrimonio, revela la vulgaridad de unos seres que se atreven a valorar como especial un proyecto así. Ciertamente, si concluyen esto es muy probable que la tarde se desmorone definitivamente, de donde podemos extraer la sabia consecuencia de lo que un malentendido puede llegar a producir: la ruina de un amistad recién comenzada que se efectuará mediante el paulatino alejamiento del resto de los amigos de nuestro matrimonio, a quien se empezará a comunicar un domingo sí, otro no, los proyectos de cada tarde, justificando su discontinua participación en eolls con la excusa de que no siempre tienen planeado qué hacer.

Entretanto, nuestro matrimonio ha cerrado las puertas a toda reflexión y se empapan más y más de la cálida atmósfera que anega la sala de fiestas. Viven cada instante y se diría que sus rostros traslucen un afán inconveniente por gustar todo cuanto los cerca: beben de aquí y allá, hablan con cuantos están presentes, bailan todo... están frenéticos.

A esto les ha conducido las excesivas e infundadas sospechas de un primer instante y las siguientes reflexiones indebidas sobre cómo asegurar su felicidad: a desterrar la razón para la ejecución de sus actos, extremo tan peligroso, si cabe, como el primero. No saben que así pueden acelerar la ruina de la tarde y hacer regresar al grupo a casa antes de lo previsto. Aunque acaso es esto lo que desean, a este punto llegados la confusión se ha adueñado de sus almas robándoles por instantes toda conciencia de sí mismos.

Esta es la escena y éste el preciso momento en que vuelven completamente en sí y declaran a sus amigos su contento por una tarde tan placentera. Quizás después de la sala de fiestas prosigan el plan, aparentemente disipadas las dudas de unos y otros.

Yo debo confesarles que estoy sin fuerzas para continuar el viaje con nuestro matrimonio y seguir intentando aproximarme a su verdadero carácter, que, problememente, nunca descubriría, fatigándolos, en cambio, con suposiciones que sin dejar de ser correctas valdrían sólo para apresarlos fugitivamente, porque si permanecen con vida todavía cincuenta años, el compromiso insobornable adquirido conmigo mismo me obligaría a espiarles continuamente con el propósito de advertir sus transformaciones para mostrárselas a ustedes. Por eso, creo más honesto y cómodo apartarlos ya de su contemplación y que regresen allí donde nunca fueron nada, ni siquiera el poquito de carne y alma del que en este domingo siguen gozando.

JOSE ANTONIO ALCAIDE NEGRILLO

EL CORREGIDOR MESON



Plaza Fray Fernando
Fernández de Córdoba, 4

Teléfono (926) 86 03 29

ALMAGRO

(C. Real)

TRISTE FINAL DE UNA HISTORICA ESPADA PERDIDA EN CIUDAD REAL

Nació el capitán Alonso Céspedes el «Bravo», allá por el año 1518 en la villa del Orcajo, en la Mancha, a unas 6 leguas de Ocaña. Entró muy joven al servicio del Duque de Alba, quien pasaba a Italia, militando allí en los ejércitos del Emperador Carlos V.

Son incontables sus numerosas hazañas, tanto por su desmedido valor que le dieron ese apelativo de el «Bravo», como por su hercúlea fuerza física y digna de mencionar. El 24 de abril de 1547 en compañía de Rey de Artienda y ocho compañeros más, se arrojaron al río Elba, atravesando su corriente con las espadas en la boca hasta conseguir la orilla opuesta, donde el enemigo tenía unas barcas preparadas para fabricar un puente, apoderándose de ellas para que sirvieran a nuestro ejército y contribuir a la derrota y prisión del Elector de Sajonia, como así sucedió.

Las fuerzas de Céspedes eran prodigiosas. Se cuenta que a presencia de Felipe II hizo parar la primera rueda de una aceña del río Tajo; el príncipe Don Carlos le propuso si esperaría un tigre, y dijo que sí, matando a la fiera de una certera cuchillada; de otra, quitó a un toro la cabeza; sacó de quicio una de las puertas de la ciudad de Toledo una noche que no se las quisieron abrir; detuvo a un carro y dos mulas que se despeñaban; y por último, estando en una iglesia en la que entraba mucha gente, y no pudiendo una dama acercarse a tomar agua bendita, arrancó la pila de la pared y se la presentó con gran cortesía, colocándola después en su lugar. Estas y otras cosas están en el compendio de las más señaladas hazañas que obró el capitán Alonso de Céspedes, según Alcides, Castellanos, etc.

Por Rodrigo Méndez Silva, cronista general de estos reinos, Madrid, 1647, donde se cuenta que murió el 25 de julio de 1569 a los 51 años de edad, en la guerra de las Alpujarras contra los moriscos.

Diego de Mendoza en la Guerra de Granada, lib. III, S. 7, dice: «Tal fue la muerte de Céspedes, que había tenido la gente a su costa, cuyas fuerzas fueron excesivas y nombradas por toda España; acompañólas hasta el fin, con ánimo, estatura, voz y armas descomunales».

Pérez de Hita, en la parte II, cap. 14 de las Guerras Civiles de Granada, dice también sobre este caudillo: «Céspedes vendió bien cara a los moros su vida, peleando antes como varón fortísimo, porque se hallaron más de cien moros partidos por su mano desde los hombros hasta la cintura por la fuerza de su poderoso brazo, manejando una espada valenciana que era la mejor del mundo, ancha de tres dedos, y tan fornida que pesaba 14 libras. Doy fe de lo que vi en Vera, la tuve en mi mano, y presencié el acto de pesarla».

Esta famosa espada se conservó hipotecada al Mayorazgo de los Céspedes, que por parte de hembra pasó después a los Maldonados de Ciudad Real, hasta el 27 de marzo de 1809, en que habiéndose apoderado los franceses de dicha ciudad, después de un combate con las tropas españolas, huyeron casi todos sus habitantes; y temiendo un saqueo la persona que quedó en la casa de Don Alvaro Maldonado, entonces poseedor del mayo-

razgo, temerosa de que le asesinasen los franceses si le encontraban algún arma, la arrojó por encima de unos tejados, y fue a caer al corral de un albañil, quien reconociendo su buen temple y anchura la hizo pedazos, formando llanas y palustres para su oficio. Hay quien vio algunos pedazos de la empuñadura, cuyo pomo, mayor que un huevo de gallina, pesaba 14 onzas.

¡Triste fin de una espada que había sido el terror de los enemigos de España!

ALMACENES

"RIVERO"

PAQUETERIA Y

CONFECCIONES

VENTAS AL MAYOR: San Ildefonso, 31 - ALMAGRO

VENTAS AL DETALL: Feria, 7 - ALMAGRO

VENTAS AL DETALL: Comendador Girón, 14 - BOLAÑOS

Teléfonos 86 09 77 y 86 04 00

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

con domicilio en

calle

desea recibir la revista, remitiendo para ello el importe de la suscripción de 1.200 ptas. (12 meses) a la Universidad Popular de Almagro, a nombre de la Revista

..... de de 198...

Firma del Suscriptor,

HERALDICA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUN-
TAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL...

ALMAGREÑA

1.º El Ayuntamiento de Almagreña, en virtud de sus competencias, ha acordado...
2.º...
3.º...
del Pleno de...



por la Orden de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y...
bajo, de 10 de febrero de 1987, con el fin de solicitar subvención
para la O.M.C., aprobar el programa de actividades y...
compromiso en la parte no subvencionada, a efectos de...
los bienes que con cargo a dicho programa se adquieren para la
protección de las comunidades...
Corporación... en el momento que las que...
Consejería... M. con cargo a...
Francisco M. G. D.º...

ACTUALIDAD LOCAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 1987

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Acceder a la instancia del Prior de los Padres Dominicos sobre concesión de terreno en el Cementerio municipal.
- 3.º Aprobar la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1986.
- 4.º Rectificar el Inventario de Bienes municipales al 31 de diciembre de 1986.
- 5.º Se aprobaron justificantes de gastos de obras de adaptación/ampliación del Centro Social Polivalente, por importe de 3.880.953 pesetas.
- 6.º Se aprobaron los Estatutos y la constitución, por lo que a este Ayuntamiento respecta, de la Mancomunidad municipal «Campo de Calatrava», para la informatización de servicios y otros fines de la competencia municipal, sin perjuicio de las atribuciones de la oConsejería de Presidencia y Gobernación sobre este particular.
- 7.º Se faculta a la Alcaldía para contratar, previos los oportunos trámites legales, las obras de renovación y ampliación de redes de agua y saneamiento, cuya delegación ha efectuado la Diputación Provincial en este Ayuntamiento.
- 8.º Se aprueba proyecto de pavimentación y acerado de los caminos de la Fosforería, Foral (1.ª fase) y calle Lope de Vega, a efectos de colaboración con el INEM para mitigar el desempleo, solicitándose la correspondiente subvención, y que la financiación de las obras en la parte no cubierta para la misma, se lleve a cabo con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria y mediante imposición de contribuciones especiales.
- 9.º Se aprueba el estudio técnico-económico para la determinación de las tarifas del servicio de abastecimiento de agua potable, que presenta Aquagest, S. A., así como las nuevas tarifas resultantes, a los solos efectos de subvencionar al concesionario para mantener el equilibrio financiero y sin que de momento y hasta que la Corporación lo decida, dichas tarifas tengan incidencia en los usuarios. Por otra parte, las cantidades consignadas en el estudio técnico-económico en concepto de gastos de conservación de instalaciones y energía eléctrica, se aprueban bajo condición de que en el presente ejercicio se produzcan efectivamente, y en caso contrario, se podrán deducir en el próximo.
- 11.º Queda sobre la mesa la resolución del asunto relativo a permuta de parcelas y cesión de terreno para vial en el Ejido de la Magdalena, acordándose cause alta en el Inventario de Bienes municipales un terreno de dicho sector.
- 12.º Acogerse al sistema de colaboración y asistencia regulados por la Orden de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, de 10 de febrero de 1987, con el fin de solicitar subvención para la O.M.I.C., aprobar el programa de actividades y adquirir los compromisos en la parte no subvencionada, afectar indefinidamente los bienes que con cargo a dicho programa se adquieran, para la protección de los consumidores, y coordinar las actividades de la Corporación en materia de consumo con las que programe la citada Consejería.

Almagro, a 15 de abril de 1987.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mes de Abril



Bautismos

Vicente Luis Fernández García hijo de Vicente y Gloria
Eleuterio García López, de Eleuterio y Nieves
Emilio José Barba Gallego, de Emilio y Lorenza
Sergio López Alcázar, de Vicente y Manuela
Rocío López Ruiz, de Francisco y Manuela
Alberto García Bautista, de José y Agustina
Bárbara Muñoz Prieto, de Antonio y Rosario
Antonio Sobrino Serrano, de Antonio y Nieves
M.^a Pilar López López, de Olegario y Pilar.
Estefanía Blanco Díaz, de Angel y Estefanía
Ana Arroyo Prado, de Antonio y M.^a Nieves
Gema Patricia Ureña Garrido, de José Manuel y Purificación
Luis de Pablos Muñoz, de Luis y M.^a Luisa
Francisco José Martínez Castillo, de Angel y Amalia

Matrimonios

José Manuel Díaz Salazar, con Concepción M.^a Chicón Muñoz
Jesús Espinosa Herrera, con Teresa Mestanza Gómez
Juan Manuel Serrano Martín, con M.^a Acacia Estrada García
Sergio Montero Procas, con M.^a Carmen Rey Lillo
Francisco M.^a G.^a-Fogedo Negrillo, con M.^a Nieves Gómez Prado.

José Luis Gómez Ruiz, con Consuelo Olmo Bella
Francisco Pastor García, con M.^a Carmen Bautista Guijarro

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ACEPTADOS POR EL AYUN-
TAMIENTO EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL

Defunciones

Emiliana Díaz Zumajo de 74 años
Francisco Cazallas Acevedo de 75 años
Rogelio Arias Mestanza de 73 años
Aquilina Malagón Guillen de 88 años
José Antonio Malagón de 74 años
Eva Florencia Garrido Verano, de 84 años
Emilio Madrid Sánchez-Trillo, de 79 años
José Naranjo García de 81 años

Los Mininos

(The Kels)

Creación y Dibujos: Manuel José Díaz
«Vargas»

por: Manuel José



José Luis Gómez Ruiz Bailis
Francisco Pastor García Antista Gáljarro

GASTRONOMIA

LAS SALSAS

SALSA DE TOMATE

- 1 ¼ kg. de tomates maduros.
- 2 cucharadas soperas de aceite.
- 1 cebolla mediana (100 gr.).
- 1 terrón de azúcar.
- 1 hoja de laurel, sal, pimienta.
- 1 rama de apio, perejil.
- 1 diente de ajo.
- 1 cucharadita de tomillo.

Para toda clase de salsas y acompañamiento de pescados y verduras.

Calentar el aceite en la cazuela de 16 centímetros y dorar la cebolla cortada a láminas finas; añadir el ajo y perejil picado. Lavar los tomates, trocearlos y adicionar a la salsa junto con la sal, pimienta, laurel, tomillo y el azúcar. Rehogar a fuego fuerte durante 10 minutos, tapar la cazuela, reducir el fuego y cocer durante 10 minutos más. Pasar la salsa por el colador chino.

SALSA DE YOGUR

- 1. yogur natural.
- 2 cucharadas de salsa de tomate, sal, pimienta, perejil, picado, nuez moscada.

Para acompañar hortalizas hervidas al vapor.

Mezclar todos los ingredientes y servir en salsa, espolvoreada con perejil finamente picado.

SALSA ROSADA (Romesco)

- 3 tomates.
- 3 dientes de ajo.
- 2 yemas de huevo.
- 15 gr. de almendras tostadas.
- 1 ½ dl. de aceite.
- 2 cucharadas de vinagre.
- 1 rebanada de pan, frito.
- 1 guindilla o una ñora, sal.

Para aderezar hortalizas: espárragos, calçots, puerros y pescados y carnes a la parrilla.

Asar los tomates y los ajos. Machacar en el mortero la rebanada de pan frito junto con las almendras y las yemas de huevo duro junto con la guindilla desprovista de semillas. Añadir los tomates y ajos pelados, una vez asados. Machacar bien hasta obtener una pasta fina. Adicionar poco a poco el aceite y el vinagre. Sazonar con sal y dejar macerar durante unas horas.

Pasar la salsa por un colador metálico, removiendo bien para que pase parte de la pulpa de los tomates.

SALSA VERDE

- 100 c.c. de aceite.
- 1 huevo duro.
- 1 cebollita tierna.
- 1 diente de ajo, sal, pimienta.
- 1 anchoa.
- 1 cucharada de alcaparras en vinagre, el zumo de medio limón, media zanahoria, perejil.

Para acompañar hortalizas cocidas al vapor y hervidas.

Pelar la cebollita y la zanahoria; picarlas muy finas junto con el ajo y el perejil. Machacar en el mortero la anchoa, previamente desalada, junto con la yema de huevo duro.

Mezclar todos estos ingredientes en una salsera y añadir el aceite, el zumo de limón, sal y pimienta. Picar muy menuda la clara de huevo duro y agregar a la salsa.

SALSA VINAGRETA (Francesa)

Para aderezar hortalizas, pescados y ensaladas.

Proporción: una cucharada de vinagre por cuatro de aceite; sal y pimienta.

Mezclar estos ingredientes en un cuenco y batirlos con el batidor de alambres hasta que la salsa quede emulsionada.

PLAN DE PIÑA

- 1 lata pequeña de piña.
- 125 gr. de azúcar.
- 50 gr. de azúcar para el caramelo.
- 3 huevos grandes.
- 200 c.c. de leche, quindas.

Preparar un caramelo con el azúcar en el complemento de 20 centímetros.

Batir los huevos con los 125 gr. de azúcar y agregar la piña escurrida y triturada y la leche. Verter esta preparación en el complemento una vez frío el caramelo.

Llenar la cacerola de 20 centímetros con 1/4 litro de agua y acoplar el complemento. Tapar, efectuar la prueba de las manos, reducir el calor y dejar cocer durante 40 minutos.

Desmoldar una vez frío. Decorar con rodajas de piña y unas quindas en el centro.

PLANTAS

LAVANDULA OFEDICINALIS

Familia: labiadas.
Longitud: 50 cm.
Planta: perenne.

Es una planta muy ramosa que está provista de espigas en la época de floración. Las flores son de color azul violáceo. Sus hojas son largas, estrechas y están recubiertas de una pelusa blanquecina.

En otro tiempo se empleó para perfumar la ropa que estaba guardada en los baúles, así como para evitar el ataque de polillas e insectos. También se acostumbraba a poner un saquito con espigas de esta planta para asegurar un sueño reparador. Con sus flores se consigue un aceite esencial (lavanda), utilizado en perfumería y farmacia.

Sirve para combatir la jaqueca. Se emplea también para fricciones y baños, contra traumatismos, esguinces, contusiones, etc. Soluciona también problemas de la piel, de la faringe, así como antídoto contra mordeduras de víboras.

Es poco abundante en nuestra comarca. Se encuentra en sitios secos y áridos.



CAJA RURAL

PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

MEJORANDO LO PRESENTE.

LIBRETA
Pensión
Vida

INFORMESE EN SU CAJA RURAL 117 oficinas a su servicio



GRUPO ASOCIADO
CAJAS RURALES
BANCO DE CREDITO AGRICOLA

RURAL VIDA S.A. de Seguros y Reaseguros.

Sumario:

Páginas	
1	Contraportada
2	Entavala
3	Universidad Popular
8	Sistema en relación con el arco de Valencia
8	Biografía "Eva Juan M. Calvo de Lora"
10	Factores Escritos
12	Archivo. Novecento Montañés
19	LA JALIA
20	Gasificación de primavera
21	La Ronda
24	Que se la mujer
25	Centros Infantiles: El ejemplo A. Horta
28	Toda vida en el A. Antonio Alcala
22	El arte de las artes españolas. Oll de Punta
25	Historia Regional
26	Actividad Social
27	Historias Montañesas
28	Notas de sociología
30	Humor
10	Gastronomía
42	Planeta

LAVANDULA OYEDICINALIS

Familia: Labiadas.
 Longitud: 50 cm.
 Planta: perenne.

Es una planta muy ramosa que está provista de espigas en la época de floración. Las flores son de color azul violáceo. Sus hojas son largas, estrechas y están recubiertas de una pelusa blanquecina.

En otro tiempo se empleó para perfumar la ropa que estaba guardada en los baúles para evitar el ataque de polillas e insectos. También se utilizó un saquito con espigas de esta planta para asegurar un sueño reparador. Con sus flores se consigue un aceite esencial (lavanda), utilizado en perfumería y farmacia.

Sumario:

	<u>Página</u>
Contraportada	1
Entrevista	2
Universidad Popular	4
Noticia en relación con el arco de Valenzuela	6
Biografía "Fray Juan M. Calvo de Losa"	8
Lectores Escriben	10
Archivo. Mariceli Monescillo	15
LA JAULA	19
Cancioncilla de primavera	20
La Ronda	21
«Que te falta mujer»	24
«Cuentos Infantiles: El Ejemplo» A. Molina	25
«Todo tiene su fin» J. Antonio Alcaide	28
«Triste final de una histórica espada» J. Gil de Pareja	33
Heráldica Almagreña	35
Actualidad Local	36
Elecciones Municipales	37
Notas de sociedad	38
Humor	39
Gastronomía	40
Plantas	42

INFORMESE EN SU CAJA RURAL 117 oficinas a su servicio



RURAL VIDA S.A. de Seguros y Reaseguros



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Sumario:

	<i>Página</i>
Contraportada	1
Entrevista	2
Universidad Popular	4
Noticia en relación con el	6
Biografía "Fray Juan M. C.	8
Lectores Escriben	10
Archivo: <i>Marián Moncada</i>	15
LA JAULA	19
Cancioncilla de primavera	20
La Redes	21
"Que te falta mujer"	22
"Cantos infantiles: El Rey"	23
"Todo termina fin J. Antonio"	26
"Triste fin J. de una Almagro"	25
Noticias Almagro	26
Actividad Local	26
Comunicación Municipal	27
Notas de actualidad	28
Humor	30
Gastronomía	40
Poesía	42

